

Aprobado el plan de estudios de Licenciado en Filología Hispánica por la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión de fecha 17 de marzo de 1999, y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 6 de julio de 1999,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, ha resuelto publicar el plan de estudios correspondiente al título oficial de Licenciado en Filología Hispánica, que quedará estructurado conforme figura en el anexo de la presente Resolución.

Madrid, 12 de noviembre de 1999.—El Rector, Jaime Montalvo Correa.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

UNED

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos Anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	2º	LENGUA ESPAÑOLA	MORFOSINTAXIS DE LA LENGUA ESPAÑOLA	8T+2A	6	4	Formación básica en la descripción de la Lengua Española. Teoría y práctica del Español. Composición (Morfosintaxis de la lengua española).	LENGUA ESPAÑOLA
1º	3º	LENGUA ESPAÑOLA	SEMÁNTICA Y LEXICOLOGÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	6T+4A	6	4	Formación básica en la descripción de la Lengua Española. Teoría y práctica del Español. Composición (Semántica y Lexicología).	LENGUA ESPAÑOLA
1º	1º	LATÍN	LATÍN	8T+2A	6	4	Estudio de la Lengua y Literatura Latinas	FILOLOGÍA LATINA
1º	1º	LINGÜÍSTICA	LINGÜÍSTICA	8T+2A	6	4	Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las Lenguas.	LINGÜÍSTICA GENERAL
1º	1º	TEORÍA DE LA LITERATURA	TEORÍA DE LA LITERATURA	8T+2A	6	4	Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.	TEORÍA DE LA LITERATURA
1º	1º	LITERATURA ESPAÑOLA	LITERATURA ESPAÑOLA MEDIEVAL	4T+6A	6	4	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la Literatura Española de la época medieval.	LITERATURA ESPAÑOLA
1º	2º	LITERATURA ESPAÑOLA	LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO DE ORO	4T+6A	6	4	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la Literatura Española del Siglo de Oro.	LITERATURA ESPAÑOLA

1. MATERIAS TRONCALES							
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos Anuales (4)			Breve descripción del contenido
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos	
1º	3º	LITERATURA ESPAÑOLA	LITERATURA ESPAÑOLA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA	4T+6A	6	4	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la Literatura Española moderna y contemporánea.
1º	2º	SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA	LENGUA EXTRANJERA. (Lengua inglesa o Lengua francesa o Lengua italiana o Lengua alemana).	8T+2A	6	4	Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua inglesa o francesa o italiana o alemana.
1º	3º	SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA	LITERATURA EXTRANJERA (Literatura inglesa o Literatura francesa o Literatura italiana o Literatura alemana).	4T+1A	3	2	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura inglesa o francesa o italiana o alemana.
2º	4º	GRAMÁTICA ESPAÑOLA	GRAMÁTICA ESPAÑOLA I	5T+5A	6	4	Descripción detallada y científica de la Lengua Española (Morfología).
2º	4º	HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	10T	6	4	Estudio diacrónico de la Lengua Española.
2º	5º	GRAMÁTICA ESPAÑOLA	GRAMÁTICA ESPAÑOLA II	5T+5A	6	4	Descripción detallada y científica de la Lengua Española (Sintaxis).
2º	4º	LITERATURA ESPAÑOLA	LITERATURA ESPAÑOLA. EDAD MEDIA Y SIGLO DE ORO	6T+4A	6	4	Continuación del estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la Literatura Española (Poesía de la Edad Media y Teatro del Siglo de Oro).
2º	4º	LITERATURA HISPANOAMERICANA	LITERATURA HISPANOAMERICANA I	10T	6	4	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la Literatura Hispanoamericana (ss. XIX-XX).
2º	5º	LITERATURA ESPAÑOLA	LITERATURA ESPAÑOLA. SIGLOS XVIII Y XIX.	6T+4A	6	4	Continuación del estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la Literatura Española (Literatura de los siglos XVIII y XIX).
2º	5º	LITERATURA ESPAÑOLA	LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XX	3T+2A	3	2	Continuación del estudio de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la Literatura Española a partir de 1914.
2º	5º	LITERATURA HISPANOAMERICANA	LITERATURA HISPANOAMERICANA II	2T+3A	3	2	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la Literatura Hispanoamericana (Época colonial).

Vinculación a áreas de conocimiento (5)

LITERATURA ESPAÑOLA

FILOLOGÍA CORRESPONDIENTE

FILOLOGÍA CORRESPONDIENTE

LENGUA ESPAÑOLA

LENGUA ESPAÑOLA

LENGUA ESPAÑOLA

LITERATURA ESPAÑOLA

LITERATURA ESPAÑOLA

LITERATURA ESPAÑOLA

LITERATURA ESPAÑOLA

LITERATURA ESPAÑOLA

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

UNED

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)					
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos Anuales		Breve descripción del contenido
			Totales	Teóricos/ Prácticos/ clínicos	
1º	1º	FONÉTICA Y FONOLOGÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	10	6 4	Estudio de los aspectos descriptivos de la fonética y la fonología de la lengua española.
1º	2º	CULTURA GRECOLATINA	10	6 4	Aspectos relevantes de las culturas griega y latina para la comprensión de la occidental.
1º	3º	INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	5	3 2	Aspectos relevantes de la historia externa de la lengua española.
2º	5º	DIALECTOLOGÍA ESPAÑOLA	10	6 4	Descripción de los dialectos del español.
					Vinculación a áreas de conocimiento (3)
					LENGUA ESPAÑOLA
					FILOLOGÍA GRIEGA Y FILOLOGÍA LATINA
					LENGUA ESPAÑOLA
					LENGUA ESPAÑOLA

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad

(3) Libremente decidida por la Universidad

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

UNED

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					
Denominación (2)	Créditos Anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
Historia de la Lingüística. (1º)	10	6	4	Estudio de la aparición y desarrollo de los varios métodos de investigación lingüística.	LINGÜÍSTICA GENERAL
Enseñanza del español (Lengua Materna; Lengua Extranjera) . (1º)	10	6	4	Fundamentos teóricos de la enseñanza del español como lengua materna y como lengua extranjera. Principios, problemas y métodos.	LENGUA ESPAÑOLA
					Créditos totales para optativas (1)
					- por ciclo
					- por curso

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas (1)		
Denominación (2)	Breve descripción del contenido	Créditos Anuales			Vinculación a áreas de conocimiento (5)		
		Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos			
Introducción a la Filología Románica. (1º)	Formación de las lenguas románicas.	10	6	4	FILOLOGÍA ROMÁNICA		
El español de América. (1º)	Estudio del español de América	5	3	2	LENGUA ESPAÑOLA		
Lingüística Aplicada. (1º)	Principios generales de la lingüística aplicada y principales tendencias.	5	3	2	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL		
Historia y técnica de la representación teatral. (1º)	Estudio de los textos dramáticos y su puesta en escena.	10	6	4	LITERATURA ESPAÑOLA		
Introducción a la edición y estudio del texto literario. (1º)	Formación básica en los métodos de edición y explicación de textos	10	6	4	LITERATURA ESPAÑOLA		
Movimientos y épocas literarias. (1º)	Estudio de la periodización de la literatura española	5	3	2	LITERATURA ESPAÑOLA		
Retórica. (1º)	Líneas del desarrollo de la Retórica	5	3	2	TEORÍA DE LA LITERATURA		
Novela Española Contemporánea. (1º)	Estudio de la novela española contemporánea	5	3	2	LITERATURA ESPAÑOLA		
Novela Hispanoamericana Contemporánea. (1º)	Novela Hispanoamericana de 1960 a 1990	5	3	2	LITERATURA ESPAÑOLA		
Morfosintaxis Histórica de la Lengua Española. (2º)	Estudio de la evolución de la morfología y la sintaxis del español.	10	6	4	LENGUA ESPAÑOLA		
Análisis lingüístico del discurso. (2º)	Estudio del discurso enunciativo en los textos	5	3	2	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL		
Sociolingüística del español. (2º)	Fenómenos lingüísticos y sociales del español	5	3	2	LENGUA ESPAÑOLA		
Pragmática Lingüística. (2º)	Utilización del lenguaje.	5	3	2	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL		
La poesía del Barroco. (2º)	Estudio de la poesía barroca.	5	3	2	LITERATURA ESPAÑOLA		
El Romanticismo español. (2º)	Estudio del Romanticismo español.	5	3	2	LITERATURA ESPAÑOLA		
Modernismo y Vanguardia. (2º)	Estudio de la literatura española del primer tercio del siglo XX	5	3	2	LITERATURA ESPAÑOLA		
Cervantes y su época. (2º)	Estudio de la obra de Cervantes.	5	3	2	LITERATURA ESPAÑOLA		
Crítica Literaria. (2º)	Tendencias de la crítica literaria del siglo XX	5	3	2	TEORÍA DE LA LITERATURA		
Mitología Clásica. (2º)	Mitología clásica literaria	5	3	2	FILOLOGÍA GRIEGA Y FILOLOGÍA LATINA		
Latín Vulgar. (2º)	Estudio de los rasgos vulgares del latín.	5	3	2	FILOLOGÍA LATINA		

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas (1)	
Denominación (2)	Créditos Anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)	- por ciclo - por curso
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos			
Lengua y Literatura Catalanas I., o Gallegas I o Vasca I (1º)	10	6	4	Descripción de la lengua y la literatura catalanas o gallega o vasca. Nivel I	FILOLOGÍA CORRESPONDIENTE	
Lengua y Literatura Catalanas II, o Gallegas II o Vasca II (1º)	10	6	4	Descripción de la lengua y la literatura catalanas o gallega o vasca. Nivel II	FILOLOGÍA CORRESPONDIENTE	
Lengua y Literatura Catalanas III., o Gallegas III o Vasca III (1º)	10	6	4	Descripción de la lengua y la literatura catalanas o gallega o vasca. Nivel III	FILOLOGÍA CORRESPONDIENTE	

NOTA: Los alumnos que deseen realizar el Segundo Ciclo de Filología Hispánica sólo podrán cursar 10 créditos entre las asignaturas optativas : Lengua y Literatura Catalanas I,II, III ; Lengua y Literatura Gallegas I, II, III; o Lengua y Literatura Vascas I, II, III. Los alumnos que deseen continuar sus estudios en un Segundo Ciclo de Filología Catalana o Filología Gallega o Filología Vasca podrán cursar 30 créditos en la lengua correspondiente a la titulación elegida.

- (1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.
 (2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.
 (3) Libremente decidida por la Universidad.

MATERIAS OPTATIVAS SOLICITADAS PARA HOMOLOGACIÓN (que no serán impartidas por el momento)					
Denominación (2)	Créditos Anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
Geografía lingüística	5	3	2	Distribución social y espacial de los hablantes.	LENGUA ESPAÑOLA
Adquisición del lenguaje	5	3	2	Problemas y planteamientos teóricos de la adquisición del lenguaje.	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL
Semiología Lingüística	5	3	2	Estudio general del signo lingüístico	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL
Géneros y formas de la narrativa española medieval	5	3	2	Estudio de la narrativa española medieval.	LITERATURA ESPAÑOLA
Fuentes de estudio de la literatura española	5	3	2	Estudio de las fuentes y documentos de la literatura española.	LITERATURA ESPAÑOLA
Introducción a la literatura hispanoamericana	5	3	2	Estudio introductorio a la literatura hispanoamericana.	LITERATURA ESPAÑOLA

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD

UNED

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

2. ENSEÑANZAS DE

Primer y Segundo

CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DA LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE FILOLOGÍA

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

300

CRÉDITOS (4)

Distribución de los Créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
1º	1º	40	10	10	-		60
	2º	30	10	10	10		60
	3º	25	5	20	10		60
	4º	40		20	-		60
2º	5º	30	10	10	10		60

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudio del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO ☒ NO (6).6. ☒ NO SE OTORGAN POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

(7)

☐ PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.☐ TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS☐ ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD☐ OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: CRÉDITOS.

- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8)

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO ☐ 3 AÑOS- 2.º CICLO ☐ 2 AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/CLÍNICOS
1º	60	36	24
2º	60	36	24
3º	60	36	24
4º	60	36	24
5º	60	36	24

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º 1. R.D. 1497/87).
 - c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º 2, 4.º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vintieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias de l título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1. a)

RÉGIMEN DE ACCESO AL SEGUNDO CICLO

- Los alumnos procedentes de Filología Hispánica deberán haber obtenido un mínimo de 120 créditos troncales/obligatorios en el Primer Ciclo.
- Los alumnos procedentes de otras licenciaturas de Filología, deberán haber obtenido 14 créditos de Lengua Española y 12 créditos de Literatura Española, además de tener aprobado un primer ciclo completo de una filología.

1. b)

ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

PRIMER CICLO

Primer Curso

- FONÉTICA Y FONOLÓGIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (10 créditos) Obligatoria
- LITERATURA ESPAÑOLA MEDIEVAL (10 créditos) Troncal
- LATÍN (10 créditos) Troncal
- LINGÜÍSTICA (10 créditos) Troncal
- TEORÍA DE LA LITERATURA (10 créditos) Troncal

- El alumno debe cursar 10 créditos de materias optativas entre las que más abajo se relacionan.

Segundo Curso

- MORFOSINTAXIS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (10 créditos) Troncal
- LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO DE ORO (10 créditos) Troncal
- LENGUA EXTRANJERA (Elegir entre L. ALEMANA o L. FRANCESA o L. INGLESA o L. ITALIANA) (10 créditos) Troncal

- El alumno debe cursar 10 créditos de materias optativas entre las que más abajo se relacionan.

- ASIGNATURA DE LIBRE ELECCIÓN (10 créditos)

Tercer Curso

- SEMÁNTICA Y LEXICOLOGÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (10 créditos) Troncal
 - LITERATURA ESPAÑOLA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA (10 créditos) Troncal
 - LITERATURA EXTRANJERA (Elegir entre L. ALEMANA o L. FRANCESA o L. INGLESA o L. ITALIANA) (5 créditos) Troncal
 - INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (5 créditos) Obligatoria
- El alumno debe cursar 20 créditos de materias optativas entre las que más abajo se relacionan.
- ASIGNATURA DE LIBRE ELECCIÓN (10 créditos)

ASIGNATURAS OPTATIVAS DE PRIMER CICLO (5 o 10 créditos)

A. LENGUA ESPAÑOLA.-

- HISTORIA DE LA LINGÜÍSTICA (10 créditos)
- ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL (Lengua materna ; Lengua Extranjera) (10 créditos)
- INTRODUCCIÓN A LA FILOLOGÍA ROMÁNICA (10 créditos)
- EL ESPAÑOL DE AMÉRICA (5 créditos)
- LINGÜÍSTICA APLICADA (5 créditos)

B. LITERATURA ESPAÑOLA.-

- HISTORIA Y TÉCNICA DE LA REPRESENTACIÓN TEATRAL (10 créditos)
- INTRODUCCIÓN A LA EDICIÓN Y ESTUDIO DEL TEXTO LITERARIO (10 créditos)
- MOVIMIENTOS Y ÉPOCAS LITERARIAS (5 créditos)
- RETÓRICA (5 créditos)
- NOVELA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA (5 créditos)
- NOVELA HISPANOAMERICANA CONTEMPORÁNEA (5 créditos)

C. OTROS DEPARTAMENTOS

- LENGUA Y LITERATURA CATALANAS I, o GALLEGAS I o VASCAS I (10 créditos)
- LENGUA Y LITERATURA CATALANAS II, o GALLEGAS II o VASCAS II (10 créditos)
- LENGUA Y LITERATURA CATALANAS III, o GALLEGAS III o VASCAS III (10 créditos)

- **NOTA:** Los alumnos que deseen realizar el Segundo Ciclo de Filología Hispánica sólo podrán cursar 10 créditos entre las asignaturas optativas : Lengua y Literatura Catalanas I, II, III ; Lengua y Literatura Gallegas I, II, III ; o Lengua y Literatura Vascas I, II, III. Los alumnos que deseen continuar sus estudios en un Segundo Ciclo de Filología Catalana o Filología Gallega o Filología Vasca podrán cursar 30 créditos en la lengua correspondiente a la titulación elegida.

Cuarto Curso

- GRAMÁTICA ESPAÑOLA I (10 créditos) Troncal
- HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (10 créditos) Troncal
- LITERATURA ESPAÑOLA. EDAD MEDIA Y SIGLO DE ORO. (10 créditos) Troncal
- LITERATURA HISPANOAMERICANA I (10 créditos) Troncal

- El alumno debe cursar 20 créditos de materias optativas entre las que más abajo se relacionan.

Quinto Curso

- GRAMÁTICA ESPAÑOLA II (10 créditos) Troncal
- DIALECTOLOGÍA ESPAÑOLA (10 créditos) Obligatoria
- LITERATURA ESPAÑOLA. SIGLOS XVIII Y XIX (10 créditos) Troncal
- LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XX (5 créditos) Troncal
- LITERATURA HISPANOAMERICANA II (5 créditos) Troncal

- El alumno debe cursar 10 créditos de materias optativas entre las que más abajo se relacionan.

- ASIGNATURA DE LIBRE ELECCIÓN (10 créditos)

ASIGNATURAS OPTATIVAS DE SEGUNDO CICLO (5 ó 10 créditos)

A. LENGUA ESPAÑOLA.-

- MORFOSINTAXIS HISTÓRICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (10 créditos)
- PRAGMÁTICA LINGÜÍSTICA (5 créditos)
- SOCIOLINGÜÍSTICA DEL ESPAÑOL (5 créditos)
- ANÁLISIS LINGÜÍSTICO DEL DISCURSO (5 créditos)

LISTADO DE CONVALIDACIONES		
III	PLAN ANTIGUO	PLAN NUEVO
	PRIMER CICLO	
	Primer Curso	
	Lengua Española I	Fonética y Fonología de la Lengua Española
	Lengua y Literatura Latinas I	Latín
	Lengua y Literatura Griegas	Cultura grecolatina
	Lengua Francesa I	Lengua Extranjera (Francés)
	Lengua Inglesa I	Lengua Extranjera (Inglés)
	Historia de la Literatura I	Literatura Española Medieval
	Lengua y Literatura Vasca I	Lengua y Literatura Vasca I
	Lengua y Literatura Catalana I	Lengua y Literatura Catalanas I
	Lengua y Literatura Gallega I	Lengua y Literatura Gallegas I
	Segundo Curso	
	Lengua Española II	Morfosinaxis de la Lengua Española
	Lengua y Literatura Latinas II	Mitología Clásica
	Lengua Francesa II	Una asignatura de libre elección (10 créditos)
	Lengua Inglesa II	Una asignatura de libre elección (10 créditos)
	Historia de España Antigua y Medieval	Una asignatura de libre elección (10 créditos)
	Historia de la Literatura II	Literatura Española del Siglo de Oro
	Lengua y Literatura Vasca II	Lengua y Literatura Vasca II
	Lengua y Literatura Catalana II	Lengua y Literatura Catalanas II
	Lengua y Literatura Gallega II	Lengua y Literatura Gallegas II
	Tercer Curso	
	Lengua Española III	Semántica y Lexicología de la Lengua Española
	Crítica Literaria	Teoría de la Literatura
	Lengua Francesa III	Literatura Extranjera (Francés)
	Lengua Inglesa III	Literatura Extranjera (Inglés)
	Historia de España Moderna y Contemporánea	Una asignatura de libre elección (10 créditos)
	Fundamentos de Filosofía	Una asignatura de libre elección (10 créditos)
	Lengua y Literatura Vasca III	Lengua y Literatura Vasca III
	Lengua y Literatura Catalana III	Lengua y Literatura Catalanas III
	Lengua y Literatura Gallega III	Lengua y Literatura Gallegas III
	SEGUNDO CICLO	
	Quinto Curso	
	Historia de la Lengua Española I	Historia de la Lengua Española
	Lingüística General	Lingüística General
	Historia de la Literatura Hispanoamericana	Literatura Hispanoamericana I
	Latín Vulgar (primer cuatrimestre)	Latín Vulgar
	Paleografía (segundo cuatrimestre)	Una asignatura de libre elección (5 créditos)
	Historia de la Literatura Española: Edad Media y Siglo de Oro	Literatura Española. Edad Media y Siglo de Oro
	Quinto Curso	
	Historia de la Lengua Española II	Morfosinaxis Histórica de la Lengua Española
	Historia de la Literatura Española Moderna y Contemporánea	Literatura Española. Siglos XVIII y XIX
	Lingüística Románica	Introducción a la Filología Románica
	Dialectología Hispánica	Dialectología Española
	Literaturas Hispánicas	Lengua y Literatura Gallegas I

NOTA: El alumno podrá convalidar como máximo 30 créditos de libre elección.

2. Áreas de Conocimiento a las que estén adscritas las asignaturas troncales:
Exclusivamente las que se señalan anteriormente (Anexo 2)

3. Observaciones

- 3.1. LAS MATERIAS OPTATIVAS QUE SE INCLUYEN SÓLO TIENEN EFECTOS DE HOMOLOGACIÓN
3.2. NOTA FINAL: La especialidad de Filología Hispánica se cursará en español en su integridad, salvo las asignaturas de otras lenguas incluidas en sus Planes de estudio, que podrán hacerlo en la lengua de dichas materias

B. LITERATURA ESPAÑOLA.-

- LA POESÍA DEL BARROCO (5 créditos)
- EL ROMANTICISMO ESPAÑOL (5 créditos)
- MODERNISMO HISPÁNICO (5 créditos)
- CERVANTES Y SU ÉPOCA (5 créditos)
- CRÍTICA LITERARIA (5 créditos)

C. OTROS DEPARTAMENTOS

- MITOLOGÍA CLÁSICA (5 créditos)
- LATÍN VULGAR (5 créditos)

NOTA: Se recomienda a los alumnos interesados en la formación filológica cursar la asignatura de libre configuración LENGUA GRIEGA. Asimismo se recomienda a los alumnos interesados en la formación histórica cursen la asignatura de libre configuración PALEOGRAFÍA.

1. c) PERÍODO DE ESCOLARIDAD MÍNIMO

- Lo establecido por la normativa vigente con carácter general

1. d)

I REGLAS DE CONVALIDACIÓN Y/O ADAPTACIÓN AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA LOS ALUMNOS QUE SE INCORPOREN AL MISMO DESPUÉS DE HABER CURSADO DENTRO DE OTRO PLAN DE ESTUDIOS CORRESPONDIENTE A LA LICENCIATURA DE FILOLOGÍA HISPÁNICA.

1. En el mismo año en que comienzan a impartirse las enseñanzas correspondientes al nuevo Plan de Estudios de Filología Hispánica de la Facultad de Filología de la UNED se iniciará la extinción progresiva, curso a curso, de las enseñanzas del Plan anterior.
2. Una vez extinguidas las enseñanzas de un curso conforme al Plan anterior, los alumnos que hubieran iniciado sus estudios dentro del Plan y que tengan asignaturas pendientes de ese curso se incorporarán al régimen de enseñanzas del Plan nuevo a través de los correspondientes mecanismos de convalidación y/o adaptación (Cfr. R.D. 1497/87).
3. Los alumnos que se incorporen al régimen de enseñanzas del Plan nuevo tendrán que completar el número total de créditos de éste.
4. La equivalencia de los estudios superados con anterioridad en Filología Hispánica de la Facultad de Filología de la UNED, se ajustará a los siguientes criterios:
 - a.- El Primer Ciclo completo del Plan anterior se reconoce equivalente al Primer Ciclo del nuevo Plan.
 - b.- Las asignaturas con denominación idéntica o con contenidos similares serán reconocidas como equivalentes, con independencia de los créditos que tuvieron asignados en los respectivos planes de estudios. Se adjunta posteriormente listado de Convalidaciones.

5. El reconocimiento de equivalencia o la convalidación de los estudios superados con anterioridad en otras Facultades de España se ajustará a los siguientes criterios:

a.- Cuando los estudios cursados en las materias troncales y optativas coincidan al menos en un 80% con las del Plan de 1976 o del Plan nuevo de Filología Hispánica de la Facultad de Filología de la UNED, a los alumnos que vengán trasladados de otras facultades se les aplicarán las mismas normas que a los alumnos de esta Universidad.

b.- En el supuesto de que no se alcance el indicado porcentaje de coincidencia, deberá aplicarse el pertinente mecanismo de convalidación.

6. Salvo que la legislación superior hubiera establecido otros criterios o mecanismos, el reconocimiento de los estudios superados con anterioridad en Centros extranjeros se hará a través del correspondiente procedimiento de convalidación.

II

REGLAS GENERALES PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE FILOLOGÍA HISPÁNICA.

1. a.- Como Materias de Libre Configuración no podrán cursarse asignaturas que por su denominación o contenido sean convalidables a los efectos de este Plan de Estudios.
b.- Los créditos de libre configuración se justificarán en cualquier momento de la Carrera mediante certificaciones otorgadas por los Centros Oficiales donde se hayan cursado.
La recuperación de las asignaturas del primer y segundo Cuatrimestre se realizará únicamente en los exámenes extraordinarios de septiembre.
La Facultad no impartirá aquellas asignaturas optativas cuando el número de alumnos matriculados en ellas no supere los mínimos establecidos por la Universidad.
- 2.
- 3.